

31-05-2024

INFORME DEL MES DE MAYO SOBRE EL AVANCE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IMPEPAC
INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE
COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)

Contenido

<u>PRESENTACIÓN.....</u>	<u>3</u>
<u>ACUERDOS</u>	<u>6</u>
<u>AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA</u>	<u>7</u>
<u>PRUEBA DE FUNCIONALIDAD</u>	<u>42</u>
<u>SIMULACROS.....</u>	<u>50</u>

Presentación

Mediante oficio INE/UTSI/2575/2023 y su similar INE/UTSI/2815/2023 de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, en el que se hace referencia al artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones (RE), en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales (OPL), considerando los plazos establecidos en el numeral 33 del Anexo 13 del RE.

Con fecha 02 de septiembre de 2023, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/247/2023 a través del cual se crea la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP, con la integración de los siguientes Consejeros Electorales:

- Mtra. Mayte Casalez Campos, Presidenta de la Comisión
- Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, Consejero Integrante de la comisión
- Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Consejero Integrante de la comisión

Así como la secretaría técnica de dicha comisión, a cargo del Lic. Luis Ángel Medina Valente, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC.

No obstante, Con fecha el 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/265/2023, mediante el cual modifica el similar IMPEPAC/CEE/247/2023, única y exclusivamente por cuanto hace a la designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Desarrollo de las Actividades del (PREP), para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en términos del oficio INE/UTSI/2697/2023, emitido por el Coordinador General de la Unidad Técnica De Servicios Informáticos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El presente Informe, comprende el periodo de actividades realizadas del 1 al 31 de mayo de 2024, asimismo se aborda un resumen general de los acuerdos generados por el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC en el periodo referido, el avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna, la prueba de funcionalidad y los simulacros generales conforme a la normatividad electoral.

Mayo 2024

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
44.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en abril).	Informe	1 de abril	5 de mayo	Secretaría técnica
44.1.	Celebrar sesión de la CETPREP para presentación del informe de actividades del mes de abril de 2024				
44.2.	Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades del mes de abril de 2024				
45.	Definir las direcciones electrónicas del prototipo navegable y hora de inicio de la publicación que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP.	Oficio	1 de mayo	9 de mayo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
45.1.	Definir la dirección electrónica y hora de inicio de la publicación en la que se podrá consultar el prototipo navegable durante los simulacros del PREP en reunión de trabajo de la CETPREP, partidos políticos y COTAPREP				
45.3.	Remitir documento a la UTSI del INE por la que se informa de las ligas electrónicas en la que se podrá consultar el prototipo navegable durante los simulacros del PREP				
46.	Remitir el Documento por medio del cual se realiza la convocatoria o invitación a difusores del PREP , siempre y cuando se tengan difusores oficiales, en caso contrario, el documento por el cual se informa que "El IMPEPAC" será el único que publique los resultados electorales preliminares.	Oficio	29 de abril	27 de mayo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
46.1	Elaborar convocatoria para participar como difusor del PREP				
46.2	Emitir convocatoria para participar como difusor oficial del PREP				
46.3.	Remisión a UTSI del INE el documento por medio del cual se realiza la convocatoria o invitación a difusores del PREP				
47.	Determinar la Lista de los difusores oficiales y direcciones electrónicas (En su caso).	Lista	11 de mayo	27 de mayo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
47.1.	Análisis, de las solicitudes sobre la infraestructura tecnológica de los aspirantes a participar como difusores oficiales				

Núm.	Actividad	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Responsable
			Inicio	Término	
47.2.	Elaborar dictamen de la CETPREP por el que se determina la lista de difusores oficiales o en su caso, se informa que el IMPEPAC, será el único que publique los resultados electorales preliminares				
47.3.	Celebrar sesión de la CETPREP para presentación de la lista de difusores oficiales y sus ligas electrónicas, siempre y cuando se tengan difusores oficiales				
47.4.	Remisión a la UTSI del INE de la Lista de los difusores oficiales y direcciones electrónicas, en su caso				
48.	Definir la dirección electrónica de publicación del PREP que se utilizará durante la operación del PREP.	Dirección electrónica	11 de mayo	27 de mayo	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
48.1	Definir la dirección electrónica que se utilizará durante la operación del PREP, en reunión de trabajo de la CETPREP, partidos políticos y COTAPREP				
48.2	Remitir documento a la UTSI del INE por la que se informa de la ligas electrónica que se utilizará durante la operación del PREP				
49.	Realizar auditoría a la herramienta informática del PREP , conforme lo establecido al anexo 13 del RE, Capítulo III	Informe	1 de mayo	2 de julio	Ente Auditor
49.1.	Proporcionar las facilidades y los accesos a la infraestructura tecnológica para la realización de pruebas de auditoría				
49.2.	Recepción de informes parciales de auditoría entregados por el Ente Auditor				
49.3.	Presentar informe parcial de auditoría en sesión de la CETPREP, así como en sesión ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de mayo, emitido por el ente auditor				
49.4.	Remisión de informe parcial a la UTSI del INE				

Acuerdos

- *ACUERDO IMPEPAC/CEE/273/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO DIFUSOR OFICIAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023- 2024 EN EL ESTADO DE MORELOS.*

Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna

a. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- *PASE DE LISTA.*
- *DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.*

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES, 01 DE MAYO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO DEL ENTE AUDITOR (FECHAS DE INFORMES).

5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA FUNCIONAL PARA VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PREP.
6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL LISTADO PRELIMINAR DEL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA INFORMÁTICA ELECTORAL.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

VIGÉSIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

MARTES, 07 DE MAYO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
3. INFORME DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE AUDITORÍA AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PREP, POR PARTE DEL ENTE AUDITOR UAEM.
4. INFORME DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP, POR PARTE DE LA EMPRESA INFORMÁTICA ELECTORAL.
5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO DIFUSORES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES (PREP).
6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL LISTADO PRELIMINAR DEL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA INFORMÁTICA ELECTORAL.
7. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO GENERAL PREP 2024.
8. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- **PASE DE LISTA.**
- **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES, 08 DE MAYO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO DIFUSORES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL LISTADO PRELIMINAR DEL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA INFORMÁTICA ELECTORAL.
5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL PROTOTIPO NAVEGABLE DEL PREP, EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES DE LA UTSI DEL INE MEDIANTE OFICIO INE/UTSI/2431/2024.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- **PASE DE LISTA.**
- **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

ORDEN DEL DÍA

JUEVES, 16 DE MAYO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
3. INFORME DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE AUDITORÍA AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PREP, POR PARTE DEL ENTE AUDITOR UAEM.
4. INFORME DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP, POR PARTE DE LA EMPRESA INFORMÁTICA ELECTORAL.
5. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRIMER SIMULACRO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP).
6. INFORME DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN O INSTITUCIONES PARA PARTICIPAR COMO DIFUSORES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES (PREP).
7. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO GENERAL PREP 2024.
8. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

MARTES, 21 DE MAYO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
3. INFORME DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE AUDITORÍA AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PREP, POR PARTE DEL ENTE AUDITOR UAEM.
4. INFORME DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP, POR PARTE DE LA EMPRESA INFORMÁTICA ELECTORAL.
5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN O INSTITUCIONES PARA PARTICIPAR COMO DIFUSORES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES.
6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS METAS PARA EL TERCER SIMULACRO DEL 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

VIERNES, 24 DE MAYO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y PRUEBAS DEL ENTE AUDITOR, ASÍ COMO SUS RESPUESTAS.
3. ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE LAS METAS PARA EL TERCER SIMULACRO DEL 26 DE MAYO.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL IMPEPAC.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

ORDEN DEL DÍA

LUNES, 27 DE MAYO DE 2024

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO DIFUSORES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.
4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL PROTOTIPO NAVEGABLE DEL PREP, EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES DE LA UTSI DEL INE MEDIANTE OFICIO INE/UTSI/2431/2024.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

b. Comité Técnico Asesor del PREP

Con fecha el 27 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/325/2023, mediante el cual Se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para el proceso local ordinario 2023-2024: en términos del "ACTA DE VALIDACION QUE CERTIFICA QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENT 2023-2024, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 341, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Se aprueba la propuesta de designación de los ciudadanos:

- Mtro. Gabriel Cristóbal Alfonso Pereyra García
- Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero
- Dra. Margarita Isabel Bernal Uruchurtu
- MTI. Esther Ofelia García Mandujano
- Dr. Maximiliano Valdez González

Como integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Con fecha de 13 de noviembre de 2023 se presenta carta de renuncia a la designación como integrante del **Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares** por parte de la **Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero**.

Con fecha el 21 de diciembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el acuerdo IMPEPAC/CEE/440/2023, mediante el cual se adecua la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para el proceso local ordinario 2023-2024, aprobada mediante el acuerdo IMPEPAC/CEE/325/2023: en términos del "ACTA DE VALIDACION QUE CERTIFICA QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENT 2023-2024, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 341, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTE NACIONAL ELECTORAL"

Se aprueba la propuesta de designación de la ciudadana:

- Dra. Wendy Adalid Caballero Yáñez

Como integrante del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- ***PASE DE LISTA.***
- ***DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.***

LUNES, 20 DE MAYO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE OFICIOS REMITIDOS POR LA UTSI DEL INE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DEL PROTOTIPO NAVEGABLE QUE SE UTILIZARÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS DEL PREP.
4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LISTA DE LOS DIFUSORES OFICIALES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS (EN SU CASO).
5. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN EN SU CASO, DEL TERCER INFORME PARCIAL DEL COTAPREP.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

c. Secretaría Técnica del COTAPREP

Con fecha el 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/265/2023, mediante el cual modifica el similar IMPEPAC/CEE/247/2023, única y exclusivamente por cuanto hace a la designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Desarrollo de las Actividades del (PREP), para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en términos del oficio INE/UTSI/2697/2023, emitido por el Coordinador General de la Unidad Técnica De Servicios Informáticos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El titular de la Instancia Interna, fungirá como secretario técnico del Comité Técnico Asesor del PREP, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 340, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

d. Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas

El 19 de enero del presente año, la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobó el instrumento jurídico que habrá de celebrarse con el tercero que coadyuve en la implementación del PREP, para su posterior aprobación por el Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, el día 26 de enero del año en curso, para emitir la licitación respectiva.

El día 07 de febrero del presente año, en consideración al acuerdo IMPEPAC/CEE/073/2024, se convocó en Licitación Pública con número IMPEPAC/LP/001/2024, a las empresas relacionadas con el diseño, desarrollo, implementación y operación del Sistema de Información para recibir los resultados preliminares de la elección de Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad.

Posteriormente, el día 14 de febrero, en la primera etapa del acta de registro de licitantes, presentación de proposiciones técnica y económica, y apertura de propuesta técnicas, en licitación pública con número IMPEPAC/LP/001/2024, estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC, M. en D. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, Lic. José Antonio Barenque Vázquez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos, Lic. Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, C.P. María del Rosario Montes Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento, Lic. Abigail Montes Leyva, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva, C.P. María Eugenia Díaz Solazar, Coordinadora de Contabilidad, C.P. Oscar Armando Fragoso Hernández, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control, la C.P. Inocencia Rebeca Solórzano Zaldívar, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control, y el Lic. Luis Ángel Medina Valente, Coordinador de Análisis, Calidad y Soporte Técnico la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones, así como los participantes de la Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/001 /2024, con razón social:

- ***Informática Electoral S.C.***
- ***Grupo Proisi S.A de C.V.***

De lo anterior, el día 14 de febrero, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC los miembros del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC, así como el único licitante con razón social:

- ***Informática Electoral S.C.***

Empresa que cumplió con los requerimientos señalados en las bases de la licitación, como técnica como económicamente, por lo que para la emisión del fallo resultó ganadora de la Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/001/2024, para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el presente Proceso Electoral Local 2023-2024.

En el mismo tenor, el día 27 de febrero del presente año, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del IMPEPAC, aprueba la contratación de la prestación de servicios por adjudicación directa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), como Ente Auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para la posterior firma de contrato con el ente auditor, el día 01 de marzo del 2024.

e. Recursos humanos y capacitación

La Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la Instancia Interna encargada de coordinar el desarrollo, así como el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC, realizan los trabajos referentes a la documentación generada en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, al momento de este informe, el Instituto, se encuentra en proceso de reclutamiento de personal a integrarse en las actividades del presente Proceso Electoral Local 2023-2024.

Posteriormente, la empresa Informática Electoral, inició el proceso de capacitación al personal de Supervisor de logística, Agente de soporte técnico y Agente personal, mismo que se desarrolló en los días 09, 11 y 12 de marzo del presente año. Este proceso se ejecutó en una sola fase de manera presencial, en una sola sede en la Ciudad de Cuernavaca.

A la fecha de conclusión del presente informe, se informa que el total de personal involucrado en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se ha contratado en su totalidad, siendo el personal que realizará actividades de acopio, captura, digitalización, verificación y cotejo, quienes fueron contratados en la última etapa, la cual concluyó el día 26 de abril del presente año, para encontrarse en capacitación y ejercicios prácticos.

f. Infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios)

Se han llevado a cabo mejoras en la instalación eléctrica del Instituto, tales como:

- El correcto aterrizaje del SITE de comunicaciones del IMPEPAC.
- La actualización del ancho de banda del Internet del IMPEPAC.
- Mantenimiento de SAI (Sistema de alimentación ininterrumpida).

Derivado de la 1er visita para la revisión a la infraestructura tecnológica en donde se implemente el PREP, por parte del Ente Auditor, en el CU 1, aplicando

la lista de verificación de requisitos mínimos de la norma nacional de centro de datos NMX-C-J-I-489-ONNCCE-ANCE-NYCE-2013, se revisó cableado de red, instalación eléctrica, correcto aterrizaje, firewalls y aire acondicionado. De lo anterior, se detalla en el apartado de Auditoría.

g. Instalación de CATD y, en su caso, CCV

Por medio del Acuerdo IMPEPAC/CEE/O64/2024, se instruye la instalación, habilitación y ubicación de los CATD y CCV, asimismo se encuentra en proceso el plan de inspección de inmuebles para su habilitación en el periodo del 27 de febrero al 4 marzo del presente año.

Por lo anterior, la empresa Informática Electoral, entregó un Plan de Habilitación CATD PREP 2024, con el objetivo de proporcionar al personal de soporte técnico la información necesaria para la habilitación de los Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) que se usarán para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del proceso electoral 2024 en el estado de Morelos.

En el periodo comprendido del día 27 de Febrero al 04 de Marzo de 2024, se llevó a cabo la inspección previa, por un elemento de soporte técnico, y un supervisor de logística, misma que consistió en la visita a los inmuebles que el IMPEPAC asignó como CATD para verificar que el cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos para el correcto funcionamiento de la infraestructura técnica del CATD y CCV.

A la fecha de conclusión de este informe de actividades, se ha habilitado el total de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, es decir 36 de los Consejos Municipales aprobados por el IMPEPAC, que albergan las sedes de los CATD, que ya cuentan con un enlace de internet principal, actualmente, la sede de: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Emiliano Zapata, cuentan con el enlace secundario, habiéndose llevado a cabo la contratación del total de enlaces secundarios y se encuentra en espera el resto de sedes para la instalación del enlace referido.

h. Desarrollo del sistema informático

Derivado del diseño del Acta de Escrutinio y Cómputo para el Proceso Electoral Local 2023-2024 en el estado de Morelos, el cual conlleva un diseño peculiar por el número total de combinaciones posibles de las coaliciones aprobadas por el Pleno del Consejo del IMPEPAC, se llevó a cabo el análisis por las entidades involucradas en la implementación del Programa de Resultados Electorales

Preliminares, socializándolo además con personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, dando puntual seguimiento a las adecuaciones realizadas al sistema informático, específicamente en el módulo de la captura de los votos de las Actas de Escrutinio y Cómputo.

Cabe mencionar que la prueba funcional al sistema informático del PREP, se llevó a cabo con las adecuaciones necesarias, pudiendo verificar el correcto funcionamiento de la herramienta informática.

i. Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP

El día 14 de febrero, en licitación pública con número IMPEPAC/LP/001/2024, en el cual se presentó como único licitante la empresa Informática Electoral, quien incumplió con los requerimientos señalados técnica y económicamente, siendo adjudicada como empresa ganadora licitante para los trabajos de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024.

j. Auditoría

Artículo 347.

1. El Instituto y los OPL deberán someter su sistema informático a una auditoría técnica para lo cual se deberá designar un ente auditor. El alcance de la auditoría deberá cubrir, como mínimo, los puntos siguientes:

- a) Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares.*
- b) Análisis de vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de las configuraciones de la infraestructura tecnológica del PREP.*

En seguimiento a las actividades de auditoría por parte del Ente Auditor, se realizaron 3 visitas los días 12, 24 y 26 de abril del presente año, en el Centro

de Operaciones del PREP y Centro de Captura (COPREP), con la presencia de los integrantes de la Empresa Informática Electoral, Lic. Enrique David Niebla Ibarra, Director de Proyecto, Ing. Omar Quintero Barreto, Coordinador de Administración del Proyecto, el Ing. Misael Fragoso Rencilla, Coordinador de Infraestructura y Seguridad, y el Ing. Pablo Ulises Soto Benítez, Coordinador de Software e implementación; y por parte del ente auditor, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), M.T.I. Miguel Ángel Córdova Serrano, Director de Plataformas Tecnológicas, Ing. Ariana María García Rodríguez, Directora de Sistemas de Información, Mtro. Sergio Antúnez Perfecto, Jefe de Departamento de Desarrollo de Aplicaciones, Ing. Erick Rosendo Vergara García, Jefe de Voz, Datos y Video, y el Lic. Carlos Alejandro de León Medina, Asistente Técnico; así como, el Lic. Luis Ángel Medina Valente, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC.

Al respecto en la primera visita se analizaron los siguientes puntos:

1. Aplicación de la lista de verificación de requisitos mínimos de la norma nacional de centro de datos NMX- C -J - I- 489 - ONNCCE - ANCE - NYCE- 2013.
2. En base al documento PREPMOR_DOCTO_ARQUITECTURA_SISTEMA_V1.0, verificar:
 - a. Escenarios solicitados por el ente auditor mediante los oficios DGTIC/ 83 /24 y DGTIC/ 99 /24 (se hicieron 3 de 13 pruebas solicitadas, pendiente la respuesta de Informática electoral para poder realizar el resto de las pruebas).
 - c. Aplicación de análisis de vulnerabilidades a sistema informático PREP.
 - d. Aplicación de análisis mapeo de puertos.
 - e. Análisis de red LAN cableada e inalámbrica.

Además se anexaron al resultado de la prueba:

1. Documento descriptivo con reporte fotográfico.
2. Resultados de análisis de vulnerabilidades.

En la segunda visita y tercera vista se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Pruebas de alta disponibilidad en centro de datos. Pendiente.
Ambiente productivo:
Nube (no está configurado)
Backup (local)
Adicionalmente en el Estado de Culiacán.
2. Pruebas de alta disponibilidad en Switches centro de operaciones PREP 2024. Satisfactorio.
3. Pruebas de alta disponibilidad en Firewall perimetral centro de operaciones PREP 2024. Satisfactorio.

4. Pruebas de alta disponibilidad en enlaces a internet centro de operaciones PREP 2024 y servicios privados DC1 y DC2. Satisfactorio. Pendientes pruebas a DC1 y DC2.
5. Pruebas de alta disponibilidad en enlaces a internet CATD/CCV. Satisfactorio. Quedan pendientes pruebas a los CATD's, al no contar con la infraestructura completa en los sitios; informaron que se instalarán los enlaces a internet secundarios esta semana.

La Empresa Informática Electoral, comunicará cuando estén listos, asimismo, se solicita realizar pruebas durante los simulacros.
6. Pruebas de operación y funcionalidad de VPN's AES 256 bits y su redundancia en CATD/CCV. Quedan pendientes pruebas a los CATD's, al no contar con la infraestructura completa en los sitios; informaron que se instalarán los enlaces a internet secundarios esta semana.

La Empresa Informática Electoral, comunicará cuando estén listos, asimismo, se solicita realizar pruebas durante los simulacros.
7. Pruebas de alta disponibilidad de Balanceador Web/DNS en centro de operaciones PREP 2024 y servicios privados DC1 y DC2. Pendiente no tienen listo el ambiente.
8. Centro de monitoreo NOC/SOC. Satisfactorio.
9. Evidencias de seguridad en dispositivos finales (equipos de cómputo en general, celulares, CCTV y los que apliquen). Se efectúa revisión a equipo de cómputo en CCV. Queda pendiente revisión de móviles y CATD's en cuanto se tengan listos.
10. Evidencias de seguridad en dispositivos intermediarios (switches, routers, firewalls, de red inalámbrica, telefonía y los que apliquen). Pendiente, se solicita evidencia de seguridad.
11. Evidencias de seguridad en requeridos para difusores y el procedimiento para comprobación. Pendiente, se solicita evidencia.
12. Pruebas de operación y funcionalidad del Plan de continuidad PREP 2024. Pendiente, se realizarán pruebas durante los simulacros de manera controlada.
13. Pruebas de operación y funcionalidad del Plan de seguridad PREP 2024. Pendiente, se realizarán pruebas durante los simulacros de manera controlada.

k. Difusores oficiales

Artículo 353.

1. La publicación de los resultados electorales preliminares deberá realizarse a través del Instituto y los OPL, en el ámbito de sus competencias, o bien, a través de difusores oficiales, que podrán ser las instituciones académicas, públicas o privadas, y medios de comunicación en general.

2. Los difusores oficiales serán invitados a participar mediante convocatoria o invitación, según lo determine el Instituto o los OPL. En los instrumentos jurídicos que, en su caso, sean formalizados para la participación de los difusores oficiales del PREP, se determinarán y detallarán los mecanismos de intercambio de Información entre ambas partes. Asimismo, el Instituto y los OPL, según corresponda, deberán publicar en su portal de internet, la lista de difusores oficiales.

Por lo anterior, en relación a la Convocatoria para participar como difusores del PREP, aprobada mediante **acuerdo IMPEPAC/CEE/273/2024**, a continuación se enlista a los Difusores Oficiales, que previamente, cumplieron con los requerimientos por parte de la Empresa Informática Electoral, se detalla:

DIFUSORES PREP 2024			
MEDIO/INSTITUCIÓN	LOGO	URL	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
Proveedora de Contenidos GIM		https://prep-2024.excelsior.com.mx/morelos https://prep-2024.imagentv.com/morelos https://prep-2024.imagenradio.com.mx/morelos	CUMPLE
El Heraldo de México		https://morelos2024.heraldodemexico.com.mx	CUMPLE
Morelos Milenio		https://impepac2024.milenio.com	CUMPLE
Morelos Telediario		https://impepac2024.telediario.mx/	CUMPLE
Diario de Morelos		https://prep2024.diariodemorelos.com	CUMPLE
Silla rota		https://morelos2024.lasillarota.com	CUMPLE

I. Seguimiento a incidencias y hallazgos

Artículo 354.

1. *El Instituto dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL. Asimismo, podrá asistir a las sesiones y reuniones de trabajo con derecho a voz de los COTAPREP, acompañar durante la ejecución de la o las pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático, los simulacros y la operación del PREP, tanto de manera presencial como remota. Para garantizar lo anterior, los OPL deberán brindar las facilidades necesarias y atender los requerimientos.*

OFICIO DGTIC	EMPRESA INFORMÁTICA ELECTORAL
Con fecha 12 de Marzo de 2024 DGTIC/75/24, remitido por el L.I. Ignacio Sánchez Zamudio, Director General de Tecnologías de Información y de Comunicación , contenido que se cita: <i>Por este medio y de acuerdo al calendario de entregas de avances, establecidas en el documento "anexo técnico para la contratación del ente auditor del PREP 2024", me permito anexar al presente la primera entrega de información, con la siguiente información:</i> 1. <i>Informe</i> 2. <i>Calendario de pruebas funcionales de caja negra al sistema informático del PREP-Morelos 2024</i>	No tienen contestación.

3. <i>Calendario de análisis de vulnerabilidades a la infraestructura tecnológica.</i> <i>Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un atento y cordial saludo.</i>	
Con fecha 20 de Marzo de 2024 DGTIC/83/24, remitido por el L.I. Ignacio Sánchez Zamudio, Director General de Tecnologías de Información y de Comunicación , contenido que se cita: <i>Por medio del presente y con base en el documento anexo técnico para la contratación del tercero que auxilie en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, solicitamos por este medio los siguientes requerimientos de información:</i> <i>1. Información del aplicativo móvil.</i> <i>2. Calendario e información de las pruebas a los distintos componentes del sistema.</i> <i>3. Calendario e información pruebas de aseguramiento de calidad.</i> <i>4. Plan de seguridad.</i> <i>5. Plan de continuidad.</i>	OFICIO DE RESPUESTAS A CUESTIONARIO DEL ENTE AUDITOR Cuernavaca, Morelos a 08 de abril de 2024 M. en D. Mansur González Cianci Pérez Secretario Ejecutivo del IMPEPAC PRESENTE. – Por medio del presente, Informática Electoral remite las respuestas al oficio DGTIC/ 83 /24 realizado por el Ente auditor de la UAEM:

6. Procedimiento que garantizará y dejará evidencia de que el sistema auditado es el mismo que será utilizado durante la operación del PREP.

7. Dirección electrónica de publicación del PREP que será utilizada durante la operación del programa en que fechas podrán ser verificadas y probadas.

8. Procedimiento de respuesta a incidentes.

9. Calendario de prueba o pruebas de funcionalidad del sistema informático del PREP.

10. De los entregables:

a. Documentos de la arquitectura.

b. Documento de diseño.

c. Modelo de datos.

d. Documento de reporte de ejecución de pruebas.

e. Documento de conformidad con requerimientos, arquitectura y diseño

11. Cronograma de trabajo del ambiente productivo, y si es necesario, un ambiente de auditoría totalmente equipado con los permisos necesarios para que se realicen todas las pruebas requeridas.

12. Fechas de puesta a punto de los diferentes sitios CATD, COPREP y centro de datos.

Respecto al centro de datos

1. ¿Indicar la ubicación física de los servidores primarios y secundarios que brindan servicio al PREP Morelos 2024? a. ¿Cómo garantizar

Por medio del presente, Informática Electoral remite las respuestas al oficio DGTIC/ 83 /24 realizado por el Ente auditor de la UAEM

Pregunta	Respuesta
1 Información del aplicativo móvil	Se necesita más claridad respecto a la información que se necesita
2 Calendario e información de las pruebas a los distintos componentes del sistema	Se encuentra en el documento PREPMOR_PLN_TRABAJO_PREP_2024_V2.0 entregado a IMPEPAC
3 Calendario e información pruebas de aseguramiento de calidad.	Se encuentra en el documento PREPMOR_PLN_TRABAJO_PREP_2024_V2.0 entregado a IMPEPAC
4 Plan de seguridad	PREPMOR_PLN_SEGURIDAD_V2.0 entregado a IMPEPAC
5 Plan de continuidad	PREPMOR_PLN_CONTINUIDAD_V2.0 entregado a IMPEPAC
6 Procedimiento que garantizará y dejará evidencia de que el sistema auditado es el mismo que será utilizado durante la operación del PREP.	HASH SHA-256 A partir del código fuente de los sistemas PREP, y durante el tercer simulacro, se genera un HASH que lo identifica. Mismo HASH que será validado, revisado y debidamente salvaguardado por las autoridades correspondientes en el momento de su generación, para al final del proceso PREP realizar de nuevo la generación de un segundo HASH del mismo código utilizado durante la jornada electoral con la finalidad de realizar una comparación de ambos ID.
7 Dirección electrónica de publicación del PREP que será utilizada durante la operación del programa en que fechas podrán ser verificadas y probadas.	Se encuentra en el documento PREPMOR_FMT_CONSTANCIA_CONFIRMACIÓN_DOMINIO_V1.0 entregado a IMPEPAC
8 Procedimiento de respuesta a incidentes.	Se cuenta con los siguientes procedimientos internos para la respuesta a incidentes IEPREP_PRO_SEGURIDAD_ANTE_INCIDENTES IEPREP_PRO_MESA_AYUDA
9 Calendario de prueba o pruebas de funcionalidad del sistema informático del PREP.	Se encuentra en el documento PREPMOR_PLN_TRABAJO_PREP_2024_V2.0 entregado a IMPEPAC
10 De los entregables: a. Documentos de la arquitectura. b. Documento de diseño. c. Modelo de datos. d. Documento de reporte de ejecución de pruebas.	Los siguientes entregables fueron remitidos al IMPEPAC: o PREPMOR_DOCTO_ARQUITECTURA_SISTEMA_V1.0 o PREPMOR_DOCTO_DISEÑO_V1.0 o PREPMOR_DOCTO_MODELO_DATOS_V1.0 o PREPMOR_DOCTO_REQUERIMIENTOS_SISTEMA_V1.0 o PREPMOR_RPT_EJECUCIÓN_PRUEBAS_V1.0
e. Documento de conformidad con requerimientos, arquitectura y diseño	o PREPMOR_RPT_CONFORMIDAD_REQUERIMIENTOS_Y_ARQUITECTURA_V1.0
11 Cronograma de trabajo del ambiente productivo, y si es necesario, un ambiente de auditoría totalmente equipado con los permisos necesarios para que se realicen todas las pruebas requeridas.	Se encuentra en el documento PREPMOR_PLN_TRABAJO_PREP_2024_V2.0 entregado a IMPEPAC
12 Fechas de puesta a punto de los diferentes sitios CATD, COPREP y centro de datos.	Se encuentra en el documento PREPMOR_PLN_TRABAJO_PREP_2024_V2.0 entregado a IMPEPAC
Respecto al centro de datos	
1 ¿Indicar la ubicación física de los servidores primarios y secundarios que brindan servicio al PREP Morelos 2024?	El ambiente de auditoría y pruebas se encontrará disponible en servidores instalados localmente en el IMPEPAC, y el ambiente de producción (primario y secundario) se encontrará en centros de datos del proveedor IBM Cloud. a. El ambiente productivo en nube estará en 2 diferentes puntos de entrega (POD's) que tiene el proveedor de servicios. (Dallas 13 y Dallas 14). b. Los centros de datos de IBM Cloud están diseñados con las especificaciones y requerimientos de Tier-4.
2 ¿Se cuenta con redundancia activo-activo de los servidores PREP?	El esquema de servicios es activo-pasivo a. Se tienen consideradas pruebas de failover, durante el 2do y 3er simulacro. El documento PREPMOR_PLN_SIMULACROS_V1.0 describe las pruebas que se llevarán a cabo. b. Se cuenta con un manual interno de procesos que define el procedimiento para recuperación de desastres.
3 ¿Se tiene servicio de hosting?	a. El alojamiento de aplicativos internos y externos es en IBM Cloud. b. Se tienen contemplados mecanismos de failover para procesar y publicar los datos en al menos 2 distintas ubicaciones. c. Cumple con los requerimientos de Tier-4 d. Se pueden consultar las certificaciones y normas de cumplimiento en https://www.ibm.com/cloud/compliance
4 ¿Se cuenta con NOC/SOC?	a. Todos los activos críticos (servidores físicos, instancias virtuales, routers, switches, firewalls) b. No tenemos acceso a la interfaz, debido a que es NOC/SOC del proveedor, pero nos llega la notificación de falla o degradación de servicios. c. En todos los activos: disponibilidad de red (PING). En servidores web y de datos: Servicio disponible (puerto tcp que corresponda). En servidores físicos: Consumo de red, estado de hardware (temperatura, funcionamiento de discos duros, memoria, fuentes de energía). En servidores virtuales: Consumo de RAM, CPU, Red.
5 ¿Se estarán monitoreando las interfaces de equipos activos de la red PREP Morelos y su ancho de banda?	o La conectividad entre CATD's, CCV's y centro de datos si. o En el ambiente de producción si. o En el ambiente de auditoría solo se monitorea disponibilidad de equipo de red, y no ancho de banda.
6 ¿Se cuenta con una matriz de escalamiento de fallos según sea?	Se atienden de acuerdo con el proyecto PREPMOR_PLN_CONTINUIDAD_V2.0 a. Internet b. Eléctrico c. Soporte técnico de hardware y software d. Hosting e. Soporte ambiental f. Seguridad lógica. g. Seguridad física
Respecto a la instalación de energía	

que no están en un solo centro de datos? b. ¿Nos pueden mencionar que tipo de TIER tiene cada centro de datos?

2. ¿Se cuenta con redundancia activo-activo de los servidores PREP? a. ¿Se tienen contempladas pruebas de alta disponibilidad y en qué documento describe el proceso? b. ¿Se tiene un plan de recuperación de desastres?

3. ¿Se tiene servicio de hosting? a. ¿De ser afirmativa la respuesta cuántos y quiénes son? b. ¿Qué pasa si falla el hosting? c. ¿Qué tipo de TIER tiene el hosting? d. ¿Mostrar su certificado?

4. ¿Se cuenta con NOC/SOC? a. ¿Qué equipos se monitorean? b. ¿Compartir la interfaz? c. ¿Qué parámetros se monitorean?

5. ¿Se estarán monitoreando las interfaces de equipos activos de la red PREP Morelos y su ancho de banda? a. ¿Compartir la información?

6. ¿Se cuenta con una matriz de escalamiento de fallos según sea?

a. Internet

b. Eléctrico

c. Soporte técnico de hardware y software

d. Hosting

e. Soporte ambiental

f. Seguridad lógica

g. Seguridad física

Respecto a la instalación de energía.

7	¿Se cuenta con diagrama unifilar de conexión eléctrica y sus capacidades de carga?	No se cuenta con la información de la instalación del inmueble, se solicitará al IMPEPAC que nos comparta esa información.
8	¿Se sabe la capacidad de carga en Watts o VA que representa la infraestructura PREP Morelos del CATD?	Min. 1680 Watts. Max. 2361 Watts. Esta capacidad de carga varía dependiendo el número de digitalizadores y capturistas/verificadores.
9	¿Se sabe de qué capacidad de carga es la planta generadora que brindará servicio? a. ¿Qué acciones se realizan si falla la entrada o salida de la planta generadora? b. ¿Qué acciones se realizan si falla la planta generadora?	3000 Watts. a. La acción es manual. b. Se atienden de acuerdo con el proyecto PREPMOR_PLN_CONTINUIDAD_V2.0 Se realiza una verificación inicial del estado de la máquina, si la falla persiste, se escala al siguiente nivel de respuesta.
10	¿Qué capacidad de carga es UPS que brindará el servicio a los diferentes sitios? a. ¿Qué acciones se realizan si falla la entrada o salida del UPS? b. ¿Qué acciones se realizan si falla el UPS?	450 Watts. a. La acción es manual. b. Se atienden de acuerdo con el proyecto PREPMOR_PLN_CONTINUIDAD_V2.0 Se realiza una verificación inicial del estado de la máquina, si la falla persiste, se escala al siguiente nivel de respuesta.
11	¿Qué medidas de seguridad física se tiene para acceder al espacio?	Se cuenta con chapa en las puertas de cada acceso.
12	¿Qué medidas de seguridad física se tienen como prevención de incendios?	En área de CCV/COPREP se cuenta con extintor de tipo CO2.
13	¿Cuenta con sistema de protección contra tormentas eléctricas? a. ¿Cuenta con la documentación que avale que el sistema se encuentre en buenas condiciones?	Si, UPS. a) Si, la garantía de fabricante al ser un equipo nuevo.
14	¿Se cuenta con sistema de puesta a tierra? a. ¿Cuenta con la documentación que avale que el sistema se encuentre en buenas condiciones?	Instalaciones de inmuebles sin tierra. a) No.
15	¿Qué acciones se realiza en caso de fallo físico de firewall, Switch o router? a. ¿En cuánto tiempo se tiene establecido recuperar el servicio?	Se realiza plan de contingencia establecido en PREPMOR_PLN_CONTINUIDAD_V2.0 15 min aproximadamente.
16	¿Qué acciones se realiza en caso de fallo en las configuraciones firewall, Switch o router?	Se pide ingresar remotamente o personal de soporte acude al sitio donde se presente el fallo. La magnitud de dicha falla es determinada mediante la "Evaluación del riesgo" en PREPMOR_PLN_CONTINUIDAD_V2.0
17	¿Cómo es el acceso a la administración firewall, Switch o router?	Remoto a través de VPN.
Respecto a los puntos de conectividad		
1	¿Con cuántos enlaces a internet se cuenta para cada uno de los sitios? a. ¿Sabe qué empresas brindan el servicio de ISP? b. ¿Se cuenta con redundancia activo-activo de los enlaces a internet? c. ¿Podemos hacer una prueba de redundancia? d. ¿Qué pasa si el enlace principal falla? e. ¿Qué pasa si falla completamente la conexión a internet?	2 enlaces a. Telmex y el segundo está pendiente por definir. b. No, es activo-pasivo. c. Si. d. El enlace secundario está de respaldo. e. Los enlaces son 2 carrier diferentes. f. Si. g. La mesa de soporte escala evalúa la falla, si la evaluación en el análisis de riesgo es ALTO, lo escala con coordinador de

f.	¿Se tiene una mesa de ayuda o matriz de escalamiento de reportes?	Infraestructura y seguridad.
g.	¿Qué pasa si falla el software, hardware o servidor de VPN?	
2	¿Cuál es el tiempo de respuesta según los tipos de falla?	De 10 a 20 min aprox.
3	¿Podemos ver su infraestructura de red?	Si.

7. ¿Se cuenta con diagrama unifilar de conexión eléctrica y sus capacidades de carga? 8. ¿Se sabe la capacidad de carga en Watts o VA que representa la infraestructura PREP Morelos del CATD? 9. ¿Se sabe de qué capacidad de carga es la planta generadora que brindará servicio? a. ¿Qué acciones se realizan si falla la entrada o salida de la planta generadora? b. ¿Qué acciones se realizan si falla la planta generadora? 10. ¿Qué capacidad de carga es UPS que brindará el servicio a los diferentes sitios? a. ¿Qué acciones se realizan si falla la entrada o salida del UPS? b. ¿Qué acciones se realizan si falla el UPS? 11. ¿Qué medidas de seguridad física se tiene para acceder al espacio? 12. ¿Qué medidas de seguridad física se tienen como prevención de incendios? 13. ¿Cuenta con sistema de protección contra tormentas eléctricas? a. ¿Cuenta con la documentación que avale que el sistema se encuentre en buenas condiciones? 14. ¿Se cuenta con sistema de puesta a tierra? a. ¿Cuenta con la documentación que avale que el sistema se encuentre en buenas condiciones? 15. ¿Qué acciones se realiza en caso de fallo físico de firewall, Switch o router?	
---	--

a. <i>¿En cuánto tiempo se tiene establecido recuperar el servicio?</i> 16. <i>¿Qué acciones se realiza en caso de fallo en las configuraciones firewall, Switch o router?</i> 17. <i>¿Cómo es el acceso a la administración firewall, Switch o router?</i> <i>Respecto a los puntos conectividad</i> 1. <i>¿Con cuántos enlaces a internet se cuenta para cada uno de los sitios?</i> a. <i>¿Sabe qué empresas brindan el servicio de ISP?</i> b. <i>¿Se cuenta con redundancia activo-activo de los enlaces a internet?</i> c. <i>¿Podemos hacer una prueba de redundancia?</i> d. <i>¿Qué pasa si el enlace principal falla?</i> e. <i>¿Qué pasa si falla completamente la conexión a internet?</i> f. <i>¿Se tiene una mesa de ayuda o matriz de escalamiento de reportes?</i> g. <i>¿Qué pasa si falla el software, hardware o servidor de VPN?</i> 2. <i>¿Cuál es el tiempo de repuesta según los tipos de falla?</i> 3. <i>¿Podemos ver su infraestructura de red?</i> <i>Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.</i>	
--	--

Con fecha 27 de Marzo de 2024 DGTIC/97/24, remitido por el L.I. Ignacio Sánchez Zamudio, Director General de Tecnologías de Información y de Comunicación , contenido que se cita: <i>Como parte de los trabajos realizados por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en su calidad de Ente Auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2023-2024.</i> <i>Adjunto a este oficio, encontrará dos documentos relevantes que contienen recomendaciones y análisis detallado sobre aspectos críticos de seguridad en el ámbito digital, específicamente relacionados con las redes sociales y la infraestructura informática.</i> <i>El primer documento proporciona recomendaciones de seguridad específicas para el uso de redes sociales ampliamente utilizadas, como Facebook, WhatsApp, Instagram, y otros similares, durante el contexto de un proceso electoral. Dada la relevancia y el impacto que estas plataformas pueden tener en la difusión de información durante un proceso electoral, consideramos de suma importancia resaltar las mejores prácticas y medidas preventivas que podrían contribuir a salvaguardar la integridad y transparencia del mismo.</i>	OFICIO: IMPEPAC/UTSIC/022/2024 <i>L.I. Ignacio Sánchez Zamudio,</i> Director General de Tecnologías de Información y de Comunicación <i>Por medio del presente, en atención al OFICIO DGTIC/97/24, de fecha 27 de marzo del 2024, por el que se remitieron documentos relevantes que contienen recomendaciones y análisis detallado sobre aspectos críticos de seguridad en el ámbito digital, específicamente relacionados con las redes sociales y la infraestructura informática de este Instituto, como parte de los trabajos realizados en su calidad de Ente Auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024.</i> <i>En atención a ello, el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC, se encuentra realizando el análisis de las recomendaciones emitidas amablemente por la Dirección que usted representa, para la mitigación y corrección respectiva. Asimismo, se han enviado las recomendaciones, específicamente lo relacionado con redes sociales al área responsable, en este caso, al Departamento de Comunicación Social de este Instituto Electoral.</i> <i>Sin otro particular, le envío un cordial saludo.</i>

<i>Por otro lado, el segundo documento aborda el reporte de vulnerabilidades (ver anexo1) y mapeo de puertos abiertos, los cuales consideramos revisar y cerrar aquellos que no estén en uso (ver anexo 2) del host 187.216.223.230 relacionado con el manejo de datos electorales. Este análisis detalla la naturaleza de la vulnerabilidad, su alcance potencial y las recomendaciones pertinentes para su mitigación y corrección. Reconocemos la importancia crítica de proteger la integridad y confidencialidad de la información electoral, por lo que esperamos que este informe contribuya de manera significativa a fortalecer la seguridad de los sistemas involucrados en el proceso electoral.</i> <i>Quedamos a la espera de sus comentarios y agradecemos su atención a este importante asunto</i>	
Con fecha 05 de Abril de 2024 DGTIC/99/24, remitido por el L.I. Ignacio Sánchez Zamudio, Director General de Tecnologías de Información y de Comunicación , contenido que se cita: <i>Por la presente, y en alcance al oficio DGTIC/83/24 enviado el 20 de marzo del presente, informamos que como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral 2023-2024, hemos recibido información por parte de la empresa informática designada de manera parcial.</i>	OFICIO DE RESPUESTAS A OFICIO DGTIC/99/24 Cuernavaca, Morelos a 19 de abril de 2024 M. en D. Mansur González Cianci Pérez Secretario Ejecutivo del IMPEPAC PRESENTE. – Por medio del presente, Informática Electoral remite las respuestas al oficio DGTIC/99/24 remitido por el Ente auditor de la UAEM:

En este contexto, y tomando como referencia la documentación parcial proporcionada, específicamente los documentos

PREPMOR_DOCTO_ARQUITECTURA_SISTEMA_V1.0, PREPMOR_RPT_CONFORMIDA-REQUERIMIENTOS_Y_ARQUITECTURA_V1.0 y

PREPMOR_PLN_SEGURIDAD_V2.0, solicitamos formalmente a la empresa informática los siguientes escenarios de pruebas y fechas de implementación:

1. Pruebas de alta disponibilidad en centro de datos.

2. Pruebas de alta disponibilidad en Switches centro de operaciones PREP 2024.

3. Pruebas de alta disponibilidad en Firewall perimetral centro de operaciones PREP 2024.

4. Pruebas de alta disponibilidad en enlaces a internet centro de operaciones PREP 2024 y servicios privados DC1 y DC2.

5. Pruebas de alta disponibilidad en enlaces a internet CATD/CCV.

6. Pruebas de operación y funcionalidad de VPN's AES 256 bits y su redundancia en CATD/CCV.

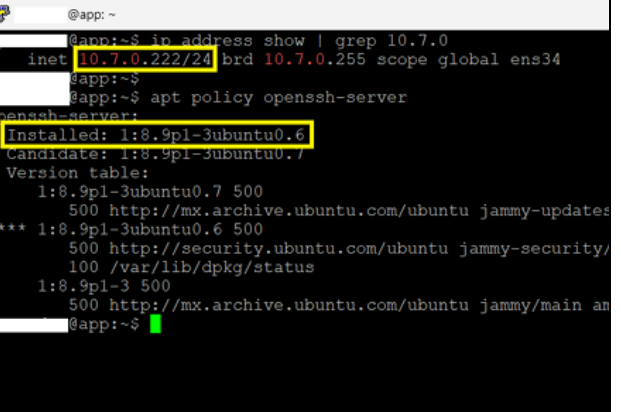
7. Pruebas de alta disponibilidad de Balanceador Web/DNS en centro de operaciones PREP 2024 y servicios privados DC1 y DC2.

8. Centro de monitoreo NOC/SOC.

9. Evidencias de seguridad en dispositivos finales (equipos de cómputo en general, celulares, CCTV y los que apliquen).

Requerimiento	Respuesta
1 Pruebas de alta disponibilidad en centro de datos.	Se atenderán en el periodo del 24 al 26 de abril de 2024
2 Pruebas de alta disponibilidad en Switches centro de operaciones PREP 2024.	Se atenderán en el periodo del 24 al 26 de abril de 2024
3 Pruebas de alta disponibilidad en Firewall perimetral centro de operaciones PREP 2024.	Se atenderán en el periodo del 24 al 26 de abril de 2024
4 Pruebas de alta disponibilidad en enlaces a internet centro de operaciones PREP 2024 y servicios privados DC1 y DC2.	Se atenderán en el periodo del 24 al 26 de abril de 2024
5 Pruebas de alta disponibilidad en enlaces a internet CATD/CCV.	En el siguiente listado de CATD se cuenta hasta el momento con la in- del enlace primario de internet. - CATD 01 Amacuzac - CATD 02 Atlaltlahucan - CATD 03 Axochiapan - CATD 04 Ayala - CATD 07 Cuautla - CATD 08 Cuernavaca - CATD 09 Emiliano Zapata - CATD 13 Jiutepec La fecha de instalación del enlace secundario de internet está por d
6 Pruebas de operación y funcionalidad de VPN's AES 256 bits y su redundancia en CATD/CCV.	En el siguiente listado de CATD se cuenta hasta el momento con la in- del enlace primario de internet. - CATD 01 Amacuzac - CATD 02 Atlaltlahucan - CATD 03 Axochiapan - CATD 04 Ayala - CATD 07 Cuautla - CATD 08 Cuernavaca - CATD 09 Emiliano Zapata - CATD 13 Jiutepec La fecha de instalación del enlace secundario de internet está por d
7 Pruebas de alta disponibilidad de Balanceador Web/DNS en centro de operaciones PREP 2024 y servicios privados DC1 y DC2.	Se atenderán en el periodo del 24 al 26 de abril de 2024
8 Centro de monitoreo NOC/SOC.	El centro de monitoreo se encuentra físicamente en oficinas cen- Culiacán, Sin. México.
9 Evidencias de seguridad en dispositivos finales (equipos de cómputo en general, celulares, CCTV y los que apliquen).	Se atenderán en el periodo del 24 al 26 de abril de 2024
10 Evidencias de seguridad en dispositivos intermedarios (switches, routers, firewalls, de red inalámbrica, telefonía y los que apliquen).	Se atenderán en el periodo del 24 al 26 de abril de 2024
11 Evidencias de seguridad en requeridos para difusores y el procedimiento para comprobación.	Se envían los requerimientos al IMPEPAC para los difusores, al mo- recibir la información de los participantes, el Gerente de Desarrollo información y se determina si se cumple o no con dichos requeri- caso de incumplimiento se da retroalimentación para subsanar los h
12 Pruebas de operación y funcionalidad del Plan de continuidad PREP 2024.	Se prevé ejecución de prueba durante los simulacros - Simulacro 1: 12-May-2024 - Simulacro 2: 19-May-2024 - Simulacro 3: 26-May-2024
13 Pruebas de operación y funcionalidad del Plan de seguridad PREP 2024.	Se prevé ejecución de prueba durante los simulacros - Simulacro 1: 12-May-2024 - Simulacro 2: 19-May-2024 - Simulacro 3: 26-May-2024

10. Evidencias de seguridad en dispositivos intermediarios (switches, routers, firewalls, de red inalámbrica, telefonía y los que apliquen). 11. Evidencias de seguridad en requeridos para difusores y el procedimiento para comprobación. 12. Pruebas de operación y funcionalidad del Plan de continuidad PREP 2024. 13. Pruebas de operación y funcionalidad del Plan de seguridad PREP 2024. Agradecemos de antemano su colaboración y solicitamos la coordinación oportuna con la empresa informática para garantizar la realización de estas pruebas en los plazos más convenientes para todas las partes involucradas. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.	LIC. ENRIQUE DAVID NIEBLA IBARRA DIRECTOR DE PROYECTO
Con fecha 16 de Abril de 2024 DGTIC/114/24, remitido por el L.I. Ignacio Sánchez Zamudio, Director General de Tecnologías de Información y de Comunicación , contenido que se cita: <i>Por medio del presente hago de su conocimiento el resultado de la primera visita de auditoría al sitio COPREP el día 12 de abril del 2024, cuya agenda fue:</i> 1. Aplicación de la lista de verificación de requisitos mínimos	OFICIO: PREPMOR_OFI_2024_05_002 Cuernavaca, Morelos a 02 de mayo de 2024 M. en D. Mansur González Cianci Pérez Secretario Ejecutivo del IMPEPAC PRESENTE. - Por medio del presente, Informática Electoral remite a usted las respuestas a los Oficios DGTIC/114/24 y DGTIC/133/24 remitidos por parte del ente auditor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Respecto del oficio DGTIC/114/24:

de la norma nacional de centro de datos NMX- C -J - 1- 489 - ONNCCE - ANCE - NYCE- 2013. 2. En base al documento PREPMOR_DOCTO_ARQUITECTURA_SISTEMA_V1.0, verificar: a. Escenarios solicitados por el ente auditor mediante oficios DGTIC/ 83 /24 b. y DGTIC/ 99 /24 (se hicieron 3 de 13 pruebas solicitadas, pendiente la respuesta de Informática electoral para poder realizar el resto de las pruebas). c. Aplicación de análisis de vulnerabilidades a sistema informático PREP. d. Aplicación de análisis mapeo de puertos abiertos a sistema informático PREP. e. Análisis de red LAN cableada e inalámbrica. Se anexa: 1. Documento descriptivo con reporte fotográfico. 2. Resultados de análisis de vulnerabilidades. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional	En el reporte de vulnerabilidades en servidores, se identifica que existen 2 hallazgos de impacto medio, de los cuales se observa lo siguiente: En el hallazgo de versión vulnerable de OpenSSH, que se reporta en los servidores 10.7.0.222, 10.7.0.223, 10.7.0.224, 10.7.0.232, 10.7.0.233 y 10.7.0.234, la cual se identifica como hallazgo de impacto medio:  Se aclara que, si bien la versión del servicio OpenSSH no es mayor a la 9.6 como lo recomienda la explicación del plugin, disponible en el sitio web: https://www.tenable.com/plugins/nessus/187201, esta vulnerabilidad afecta CVE's que actualmente están resueltos por la versión instalada en el servidor. En los servidores mencionados, la versión instalada es  la 8.9p1-3ubuntu0.6, como se muestra en la siguiente imagen.
Con fecha 26 de Abril de 2024 DGTIC/133/24, remitido por el L.I. Ignacio Sánchez Zamudio, Director General de Tecnologías de Información y de	OFICIO: PREPMOR_OFI_2024_05_016 Cuernavaca, Morelos a 16 de mayo de 2024

Comunicación , contenido que se cita:

Por este medio, se informa sobre los resultados obtenidos después de la visita realizada a los Centros de Cómputo y Votación (CCV) del IMPEPAC, el día de hoy 26 de abril de la presente anualidad.

Asimismo, se solicita revisar los requerimientos del oficio DGTIC/ 99 /24.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

Pruebas de alta disponibilidad en centro de datos: *Pendiente, no tienen listo el ambiente.*

Pruebas de alta disponibilidad en Switches centro de operaciones PREP 2024: *Atendido de manera satisfactoria.*

Pruebas de alta disponibilidad en Firewall perimetral centro de operaciones PREP 2024: *Atendido de manera satisfactoria.*

Pruebas de alta disponibilidad en enlaces a internet centro de operaciones PREP 2024 y servicios privados DC1 y DC2: *Atendido de manera satisfactoria. Pendiente pruebas a DC1 y DC2.*

Pruebas de alta disponibilidad en enlaces a internet CATD/CCV: *Atendido de manera satisfactoria en CCV. Pendiente pruebas a CATD's ya que no se cuenta con la infraestructura completa en los sitios, se están instalando esta*

M. en D. Mansur González Cianci Pérez Secretario Ejecutivo del IMPEPAC

PRESENTE. –

Por medio del presente, Informática Electoral da respuesta a los hallazgos identificados en “INFORME PRELIMINAR DE LAS PRUEBAS DE PENETRACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DONDE SE IMPLEMENTE EL PREP”.

Hallazgo

Resumen ejecutivo

Como resultado de las pruebas de penetración ejecutadas fue posible identificar un total de 8 hallazgos con los siguientes niveles de criticidad:

ID	Vulnerabilidad	Referencia OWASP	Criticidad
1	Uso de credenciales por defecto en Grandstream	A07-2021	3.3
2	Envío de credenciales en claro	A07-2021	4.4
3	Reutilización de tokens por ausencia de inhabilitación	A01-2021	2.9
4	Acceso no autorizado a BD de NCAD	A04-2021	6.0
5	Ausencia de cabezales de seguridad	A05-2021	3.0
6	Control de tiempo delgado al front end	A05-2021	3.3
7	Inadecuado manejo de errores	A05-2021	3.0
8	Validación de longitud de datos ingresados	A04-2021	4.0

Respuesta

A la fecha del día de hoy 16 de mayo de 2024, los hallazgos encontrados en la prueba realizada por el Ente Auditor UAEM han sido trabajados y subsanados por los equipos de Infraestructura y Seguridad y el equipo de Desarrollo.

Se propone como fecha para realizar las pruebas de verificación de los sistemas el día 21 de mayo de 2024.

Se propone como fecha para realizar las pruebas de verificación de los sistemas el día 21 de mayo de 2024.

Agradeciendo de antemano su apreciada colaboración, quedo de usted pendiente.

LIC. ENRIQUE DAVID NIEBLA IBARRA

DIRECTOR DE PROYECTO

semana los enlaces a internet secundarios. La empresa informática informará cuando estén listos. Se solicita realizar pruebas durante simulacros. Pruebas de operación y funcionalidad de VPN's AES 256 bits y su redundancia en CATD/CCV: Pendiente pruebas a CATD's ya que no se cuenta con la infraestructura completa en los sitios, se están instalando esta semana los enlaces a internet secundarios. La empresa informática informará cuando estén listos. Se solicita realizar pruebas durante simulacros. Pruebas de alta disponibilidad de Balanceador Web/DNS en centro de operaciones PREP 2024 y servicios privados DC1 y DC2: Pendiente, no tienen listo el ambiente. Centro de monitoreo NOC/SOC: Atendido de manera satisfactoria. Evidencias de seguridad en dispositivos finales (equipos de cómputo en general, celulares, CCTV y los que apliquen): Se realiza revisión a equipo de cómputo en CCV, pendiente móviles y CATD's en cuanto se tengan listos. Evidencias de seguridad en dispositivos intermediarios (switches, routers, firewalls, de red inalámbrica, telefonía y los que apliquen): Pendiente evidencia solicitada. Evidencias de seguridad en requeridos para difusores y el procedimiento para comprobación: Pendiente evidencia solicitada. Pruebas de operación y funcionalidad del Plan de continuidad PREP 2024: Pendiente, se realizarán pruebas durante simulacros de manera controlada.	
---	--

<i>Pruebas de operación y funcionalidad del Plan de seguridad PREP 2024: Pendiente, se realizarán pruebas durante simulacros de manera controlada.</i> <i>Acuerdos:</i> <i>• Las pruebas DDoS se realizarán durante los simulacros.</i> <i>• El primer informe de pruebas de caja negra, seguridad y pentest se entregará el día 3 de mayo.</i> <i>• Se entregarán calendarios con fechas alineadas acordadas en las reuniones.</i> <i>• La entrega del informe final se realizará el día 30 de mayo de 2024, se modificará el anexo técnico por parte del IMPEPAC ya que se tiene definida la fecha de entrega 30 de abril.</i> <i>• El día 26 de abril se informará al ente auditor que el servidor en producción estará en la nube y no en sitio CCV, lo anterior modifica las pruebas programadas e iniciadas el 25 de abril, ya que para el esquema de la nube las pruebas son diferentes.</i> <i>Agradecemos y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.</i>	
Con fecha 03 de Mayo de 2024 DGTIC/133/24, remitido por el L.I. Ignacio Sánchez Zamudio, Director General de Tecnologías de Información y de	No tiene contestación.

Comunicación , contenido que se cita:

Por medio del presente y en respuesta a su oficio del día 30 de abril de la presente anualidad, donde solicita información respecto a las pruebas de denegación de servicio que se están llevando a cabo. A continuación, proporcionamos las siguientes respuestas:

1. Rango de IP's desde donde estarán haciendo las pruebas:

Se utilizará una herramienta SaaS y el direccionamiento desde donde se originarán las pruebas es conocido hasta que se activen las instancias de prueba.

2. Duración del ataque:

Cada prueba será agendada por 1 hora con 30 minutos.

3. Fecha y hora estimada:

Se propone la realización de la primer prueba el día 14 de mayo y la segunda el día 19 de mayo, en ambas ocasiones a las 10:00 horas.

4. Métodos que se utilizarán:

Los métodos (de manera enunciativa más no limitativa) que se podrían considerar son DNS Query Flood, Slowloris, Cache busting, HTTP Flood, DNS Amplification, TCP (SYN, ACK, RST) Flood.

5. Ancho de banda estimado a utilizar:

<i>Hasta 10Gbps cada prueba, se tiene contemplado realizar 2 pruebas (10Gbps+10Gbps).</i> <i>5. Datos de contacto en caso de requerir durante la ventana:</i> <i>*Luis Treviño: 5526962037</i> <i>*Miguel Cordova: 7774940543</i> <i>Sin más por el momento, quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.</i>	
Con fecha 13 de Mayo de 2024 DGTIC/148/24, remitido por el L.I. Ignacio Sánchez Zamudio, Director General de Tecnologías de Información y de Comunicación , contenido que se cita: <i>Por medio del presente hacemos de su conocimiento el resumen del Primer Simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, mismo que se llevó a cabo el día domingo 12 de mayo de 2024, a partir de las 9:00 horas en las instalaciones del IMPEPAC en Calle Zapote #03, Colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos.</i> <i>Observaciones generales:</i>	No tienen contestación.

1. No se verificó la base de datos en 0 (descrito en el Plan Simulacro PREP 2024 - 2.3 Aspectos que evaluar por simulacro). 2. No se verificó el hash del sistema (descrito en el Plan Simulacro PREP 2024 - 2.3 Aspectos que evaluar por simulacro). 3. No se verificó el momento preciso del arranque de la digitalización. 4. Del documento “ agenda del primer simulacro ” a. Durante el simulacro la contingencia de líneas de comunicación y no escáner en el CATD’s solo se describe el evento, sin embargo, no se muestra evidencia. b. De la contingencia fallo ISP1, cambio a ISP2 en CATD número 07 y CCV, al realizarlo se observa que el sitio CCV que es el más importante para la captura y verificación de actas, el módulo de captura deja de funcionar 40 minutos, tiempo excesivo. Así mismo no se cuenta con monitoreo de interfaces hacia internet, por lo que no se tiene visibilidad en caso de caída de servicio. Observaciones generales en CATD’s (Cuernavaca, Temixco, Jiutepec y Yautepec): 1. Se observa cableado estructurado con instalación muy limitada en términos de calidad. 2. No se cuenta con extintores. 3. Se observa de manera visible en módems nombre de red y contraseña. 4. Se observa que la red WiFi de modems esta visible y se difunde.	
---	--

5. <i>Se observa en sitio CCV que existen problemas de conectividad en algunos sitios remotos.</i> 6. <i>No se cuenta con aire acondicionado.</i> <i>Recomendaciones:</i> 1. <i>Se realicen los simulacros apegados a la documentación formal vigente.</i> 2. <i>Se informe de las incidencias ocurridas durante el primer simulacro y sus remediaciones.</i> 3. <i>Que en futuros simulacros se realicen incidencias para probar el plan de continuidad y seguridad permitiendo ser observadas por el ente auditor además de verificar sus evidencias.</i> 4. <i>Se corrijan en la inmediatez los problemas identificados.</i> <i>Sin más, aprovecho para enviarle un cordial saludo.</i>	
--	--

Prueba de funcionalidad

El numeral 16 del Anexo 13 del RE, establece que los OPL deberán ejecutar, al menos, una prueba que tendrá como objetivo verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP en la que se contemplen, como mínimo, las fases de digitalización, captura, verificación y publicación de los datos asentados en los formatos aprobados del Acta de Escrutinio y Cómputo.

El sistema informático que sea sometido a la o las pruebas, deberá integrar todos los componentes que permitan verificar la totalidad de las funcionalidades

necesarias para ejecutar íntegramente el proceso técnico operativo aprobado por el OPL.

Derivado de lo anterior, la ejecución de la **Primera Prueba de Funcionalidad al Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares**, se realizó en las instalaciones del IMPEPAC, el día 17 de abril de 2024, a las 9:00 horas, con una duración de 10:00 horas, con la participación operativa de un total de 7 usuarios; todo esto dentro del marco de trabajo del proyecto “Contratación del tercero que auxilie en el Diseño, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024. IMPEPAC”.

Asimismo, se contó con la presencia de las instancias que dieron seguimiento a la prueba, en este caso, **la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares del IMPEPAC, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el Ente auditor, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), las Representaciones de Partidos Políticos y en su caso, Candidatura Independiente; así como el Personal del Instituto Nacional Electoral.**

En seguimiento al proceso, se logró verificar el correcto funcionamiento durante los 27 primeros flujos, de la elección de gubernatura y diputaciones, sin embargo, durante el flujo número 2 del tipo de elección de ayuntamiento, con un acta de voto anticipado, después de haber realizado la digitalización y la foliación, se envió el acta a módulo de captura y verificación.

Una vez el acta estaba en el módulo de captura y verificación, se mostró únicamente un partido al cual se realizó la captura de los votos correspondientes. Por lo tanto, al capturar y hacer el envío de la información capturada, el sistema no podía hacer el envío de esta misma al no encontrar el espacio necesario en la base de datos del sistema, ya que esta no coincidía con la información presentada en el diseño del acta.

A consecuencia de los resultados obtenidos, no fue posible verificar el correcto funcionamiento del sistema informático, por lo que se programó una segunda Prueba de Funcionalidad, con la correcta configuración de la Base de Datos por parte del **IMPEPAC** y posterior a su validación por la **Dirección de Organización y Partidos Políticos**, de tal manera que la carga al sistema PREP sea la correcta, asimismo, se revisará el corte de casillas, con la finalidad de que los insumos para el sistema como lo son las bases de datos, sean

adecuados para una prueba de funcionamiento satisfactoria, programada para el día 23 de abril del presente año, a las 9:00 horas.

Por lo anterior, la ejecución de la **Segunda Prueba de Funcionalidad al Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares**, se realizó en las instalaciones del IMPEPAC, el día 23 de abril de 2024, a las 9:00 horas, con una duración de 07:00 horas, con la participación operativa de un total de 7 usuarios; todo esto dentro del marco de trabajo del proyecto “Contratación del tercero que auxilie en el Diseño, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024. IMPEPAC”.

Al respecto, las instancias que dieron seguimiento a la prueba de Funcionalidad, fueron los integrantes de **la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares del IMPEPAC, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el Ente auditor, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), las Representaciones de Partidos Políticos y en su caso, Candidatura Independiente; así como el Personal del Instituto Nacional Electoral.**

De este modo, en la ejecución de los 37 flujos de la prueba, en el cual se precisaron los tipos de acta, el esquema de digitalización, y los supuestos de inconsistencias, así como cualquiera otra consideración en el flujo de procesamiento, a continuación se presenta la descripción detallada de los resultados:

Flujo	Descripción general de la ejecución del flujo	Tiempo de ejecución
1	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo normal y sin inconsistencias. Primera y segunda captura coinciden.	10:00
2	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo normal sin inconsistencias, con error de captura y pasa a resolución de incidencias. Primera y segunda captura no coinciden, segunda y tercera captura coinciden.	05:00
3	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo de inconsistencia: todos ilegibles, primera y segunda captura coinciden.	09:00

Flujo	Descripción general de la ejecución del flujo	Tiempo de ejecución
4	Acta PREP – Escáner: con flujo de inconsistencia: todos ilegibles o sin dato, primera y segunda captura coinciden.	06:00
5	Acta PREP – Escáner: con flujo de fuera de catálogo. Después de concluir la fase de foliación, con inconsistencia en datos de identificación, se guarda en la base de datos como acta fuera de catálogo,	03:00
6	Acta PREP – Escáner: con flujo de fuera de catálogo. Después de concluir la fase de foliación, con inconsistencia en datos de identificación, se guarda en la base de datos como acta fuera de catálogo	02:00
7	Acta PREP – Escáner: con flujo de fuera de catálogo. Después de concluir la fase de foliación, con inconsistencia en datos de identificación, se guarda en la base de datos como acta fuera de catálogo	03:00
8	Acta PREP – Escáner: con flujo de inconsistencia: algún dato ilegible y algún sin dato y excede la lista nominal, primera y segunda captura coinciden. El acta se envía a cotejo.	07:00
9	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo de inconsistencia: todos sin dato, primera y segunda captura coinciden.	06:00
10	Acta de Voto Anticipado – Escáner: con flujo normal de un acta de voto anticipado, primera y segunda captura coinciden.	08:00
11	Acta Voto Anticipado – Escáner: flujo con inconsistencia: letra y número no coincide, cantidad asentada en letra, pero no en número y cantidad asentada en número, pero no en letra, primera y segunda captura coinciden.	06:00
12	Acta de Voto en extranjero – Escáner: con flujo normal, primera y segunda captura coinciden.	03:00

Flujo	Descripción general de la ejecución del flujo	Tiempo de ejecución
13	Acta de Voto Anticipado – Escáner: con flujo de inconsistencia: excede a la lista nominal, primera y segunda captura coinciden.	09:00
14	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo de inconsistencia: Algún campo ilegible, algún campo sin dato y excede a la lista nominal, primera y segunda captura coinciden.	09:00
15	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo de inconsistencias: algún dato ilegible, letra y número no coinciden, cantidad asentada en número, pero no en letra, cantidad asentada en letra, pero no en número y algún campo sin dato, primera y segunda captura coinciden.	05:00
16	Acta de Voto Anticipado – Escáner: con flujo de inconsistencia: algún dato ilegible letra y número no coincide, cantidad asentada en letra, pero no en número y cantidad asentada en número, pero no en letra, primera y segunda captura coinciden, el acta se envía a cotejo.	06:00
17	Acta de Voto Anticipado – Escáner: con flujo sin inconsistencias, con error de captura, primera, segunda y tercera captura no coinciden, pasa a resolución de incidencias.	07:00
18	Acta PREP – Escáner: con flujo de inconsistencia: todos los campos sin dato, primera y segunda captura no coinciden, segunda y tercera captura coinciden.	08:00
19	Acta PREP – Escáner: con flujo de inconsistencia: todos ilegibles, primera y segunda captura no coinciden, segunda y tercera captura coinciden.	05:00
20	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo de inconsistencia: letra y número no coinciden, primera y segunda captura no coinciden, segunda y tercera captura coinciden, el acta se envía a cotejo.	08:00

Flujo	Descripción general de la ejecución del flujo	Tiempo de ejecución
21	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo normal sin inconsistencias, primera y segunda captura coinciden, el acta se envía a cotejo.	05:00
22	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo de inconsistencias de: algún dato ilegible, letra y número no coinciden, cantidad asentada en número, pero no en letra, cantidad asentada en letra, pero no en número y algún campo sin dato, primera y segunda captura coinciden, el acta se envía a cotejo.	14:00
23	Acta PREP – Escáner: con flujo de fuera de catálogo. Después de concluir la fase de foliación, con inconsistencia en datos de identificación, se guarda en la base de datos como acta fuera de catálogo	02:00
24	Escáner - Sin acta por paquete no entregado	03:00
25	Escáner - Sin acta por casilla no instalada	03:00
26	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo de inconsistencias: algún campo ilegible y cantidad asentada en número, pero no en letra, primera y segunda captura no coinciden, segunda y tercera captura coinciden.	07:00
27	Acta de Voto Anticipado – Escáner: con flujo de inconsistencia: letra y número no coinciden y cantidad asentada en letra, pero no en número, primera y segunda captura no coinciden, segunda y tercera captura coinciden, el acta se envía a cotejo.	06:00
28	Acta de Voto Anticipado – Escáner: con flujo de inconsistencia: algún campo sin dato, primera y segunda captura no coinciden, segunda y tercera captura coinciden.	06:00
29	Acta de Voto Anticipado – Escáner: con flujo de inconsistencia: sin acta	01:00

Flujo	Descripción general de la ejecución del flujo	Tiempo de ejecución
30	Acta de Voto Anticipado – Escáner: con flujo de inconsistencia: cantidad asentada en número, pero no en letra y algún campo sin dato, primera y segunda captura coinciden, el acta se envía a cotejo.	06:00
31	Acta PREP – Escáner: con flujo de inconsistencia: excede Lista Nominal, primera y segunda captura coinciden.	06:00
32	Acta de Voto Anticipado – Escáner: con flujo de inconsistencia: todos los campos ilegibles, primera, segunda y tercera captura no coinciden, se envía a mesa de resolución de incidencias.	08:00
33	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo de inconsistencia: todos sin dato, primera y segunda captura coinciden.	05:00
34	Acta PREP – PREP Casilla: con flujo de inconsistencia: cantidad asentada en número, pero no en letra y algún campo sin dato, primera y segunda captura coinciden, se envía el acta a cotejo.	10:00
35	Acta PREP – Escáner: con flujo de fuera de catálogo. Después de concluir la fase de foliación, con inconsistencia en datos de identificación, se guarda en la base de datos como acta fuera de catálogo.	01:00
36	Acta PREP – Escáner: con flujo de inconsistencias: algún dato ilegible, letra y número no coinciden, cantidad asentada en número, pero no en letra, cantidad asentada en letra, pero no en número, algún campo sin dato y excede a la lista nominal, primera y segunda captura no coinciden, segunda y tercera captura coinciden, el acta se envía a cotejo.	08:00
37	Acta PREP – Escáner: con flujo de fuera de catálogo, después de concluir la fase de foliación, con inconsistencia en datos de identificación, se guarda en la base de datos como acta fuera de catálogo	03:00

Asimismo, en la prueba de funcionalidad se incluyeron los tiempos mínimos, máximos y promedio de procesamiento y respuesta del sistema de acuerdo con las actividades ejecutadas que están asociadas a cualquier módulo del sistema informático del PREP, debiendo incluir todas las consideradas en el Proceso Técnico Operativo aprobado.

Obteniendo los siguientes resultados:

Simulacro	Actas transmitidas por PREP Casilla	Actas transmitidas por PREP Casilla legibles	Actas transmitidas por PREP Casilla no legibles
Acopio	00:10	00:34	00:28
Digitalización/Foliación	00:15	01:54	00:39
Captura/Verificación	00:43	02:48	01:27
Cotejo	00:51	02:11	01:22
MRI	00:42	02:52	01:30
Publicación	00:54	08:12	04:04

Durante la prueba, no se generaron incidentes, concluyendo de manera satisfactoria los 37 flujos establecidos en la matriz de actas con los diferentes escenarios considerados.

Simulacros

El Artículo 349, numeral 1, establece que el OPL, deberá realizar ejercicios y simulacros obligatorios para verificar que cada una de las fases de la operación del PREP funcione adecuadamente, y prever riesgos o contingencias posibles durante el desarrollo de las mismas.

En este sentido, como parte de las actividades del proyecto “Contratación del tercero que auxilie en el Diseño, Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024. IMPEPAC”; se realizaron 3 simulacros, de acuerdo a lo que establece el reglamento de elecciones los días, 12, 19 y 26 de mayo del presente año; y uno adicional el día 17 de mayo, dadas las incidencias presentadas en el anterior simulacro.

Para el **Primer Simulacro** del día 12 de mayo, con una **duración de 12 horas**, así como un porcentaje final de actas capturadas del **65.5%**, **así como su publicación**, de las cuales los porcentajes de AEC contabilizadas son los siguientes:

- **56.26% para Gubernatura**
- **68.96% Diputaciones**
- **71.20% para Ayuntamientos**

Posteriormente, el **Simulacro Adicional** del día 17 de mayo, con una **duración de 10 horas**, así como un porcentaje final de actas capturadas del **100%**, **así como su publicación**, de las cuales los porcentajes de AEC contabilizadas son los siguientes, derivado de las AEC con incidencias programadas:

- **87.6696% para Gubernatura**
- **88.1543% Diputaciones**
- **90.6225 % para Ayuntamientos**

A continuación, el **Segundo simulacro** registrado el día 19 de mayo, con una **duración de 8 horas**, así como un porcentaje final de actas capturadas del **100%**, **así como su publicación**, de las cuales los porcentajes de AEC contabilizadas son los siguientes, derivado de las AEC con incidencias programadas:

- **87.6696% para Gubernatura**
- **88.1543% Diputaciones**

- **90.6225 % para Ayuntamientos**

Finalmente, para el **Tercer Simulacro** del día 26 de mayo, con una **duración de 6 horas aproximadas**, así como un porcentaje final de actas capturadas del **100%, así como su publicación**, de las cuales los porcentajes de AEC contabilizadas son los siguientes, derivado de las AEC con incidencias programadas:

- **87.6696% para Gubernatura**
- **88.1543% Diputaciones**
- **90.6225 % para Ayuntamientos**

De acuerdo a lo establecido en el anexo 13 del reglamento de elecciones, numeral 16, apartado IV, del cual se cita:

Al término de los simulacros, se deberá realizar una evaluación a efecto de tomar las medidas preventivas y correctivas que correspondan. Asimismo, la instancia interna responsable de coordinar el PREP, deberá realizar un informe general del desarrollo de todos los simulacros, es decir, no solo de los 3 simulacros establecidos en el Reglamento.

Tanto en la realización de la o las pruebas como en la ejecución de los simulacros, el sistema informático debe contar con los mecanismos que aseguren que el registro de las fechas y horas de las actividades relativas al acopio captura y verificación, correspondan al periodo en el que se están desarrollando.

Por lo anterior, se remitirá el informe detallado de todos los simulacros en la fecha señalada por el Instituto Nacional Electoral para tal efecto, a más tardar el día primero de junio del presente.